

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

**Centro Universitario** CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

**Departamento:** DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES

**Academia:**

**Nombre de la unidad de aprendizaje:** MEDICINA FORENSE

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor de créditos
I8576	18	16	34	3

Tipo de curso	Nivel en que se hubica	Programa educativo	Prerrequisitos
CT = curso - taller	Licenciatura	(MCPE) MEDICO CIRUJANO Y PARTERO / 8o.	CISA I8583

**Área de formación:** BASICA PARTICULAR OBLIGATORIA

### Perfil docente:

El profesor que imparte la asignatura debe contar con el grado de Médico Cirujano y Partero, además un adiestramiento en Ciencias Forenses.

Así mismo con un mínimo de tres años en la práctica médica profesional o forense.

Deberá también tener conocimientos elementales en materia de Derecho en sus ramas Constitucional, Procesal, Penal y Derechos humanos

Elaborado por:	Evaluado y actualizado por:
Dra. Norma Leticia Valencia Gutiérrez Dr. Osmar Juan Matsui Santana Mtro. en Cs Forenses Luis Valtierra Estrada	Francisco Jassiel Navarro León

Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización aprobada por la Academia:
10/06/2014	19/04/2024

## 2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

### MEDICO CIRUJANO Y PARTERO

#### Profesionales

Integra los conocimientos sobre la estructura y función del ser humano y su entorno en situaciones de salud-enfermedad en sus aspectos biológico, psicológico, histórico, sociales y culturales.

Aplica los principios, teorías, métodos y estrategias de la atención médica, de forma integral e interdisciplinaria, hacia las principales causas de morbilidad y mortalidad humana utilizando el método clínico, epidemiológico y social, actuando con respeto a la diversidad cultural, ambiental y de género, con eficacia y eficiencia en el manejo de recursos y trabajo colaborativo e interdisciplinario; en el contexto de la transición epidemiológica y con respeto a las políticas de salud locales, nacionales e internacionales.

Integra a su práctica médica conocimientos y habilidades para uso de la biotecnología disponible, con juicio crítico y ético.

Aplica su juicio crítico para la atención o referencia de pacientes a otros niveles de atención o profesionales de la salud, actuando con ética y en apego a la normatividad vigente.

#### Socio- Culturales

Desarrolla una identidad profesional, social y universitaria con base en los diversos contextos y escenarios económico-políticos y sociales, con una postura propositiva, emprendedora, integradora y colaborativa.

Se compromete con los principios éticos y normativos aplicables al ejercicio profesional, con apego a los derechos humanos y a los principios de seguridad integral en la atención del paciente, respetando la diversidad cultural y medicinas alternativas y complementarias.

Participa en estrategias para prevenir y atender a la población en caso de emergencias y desastres, privilegiando el trabajo colaborativo con base en el conocimiento de las amenazas por el deterioro ambiental y el desarrollo tecnológico.

#### Técnico- Instrumentales

Fundamenta epistémica, teórica y técnicamente su práctica profesional en su vida cotidiana, con pertinencia y ética, basado en las metodologías científicas cuali/cuantitativas.

Comprende y aplica tecnologías de la información y comunicación con sentido crítico y reflexivo, de manera autogestiva, en los contextos profesional y social.

Comprende conocimientos basados en evidencias y literatura científica actual; analiza, resume y elabora documentos científicos.

## 3. PRESENTACIÓN

La MEDICINA FORENSE es la rama de las ciencias médicas que se encarga de auxiliar al Ministerio Público y Jueces, formulando opiniones que son llevadas a los foros de impartición de justicia. Uno de los principales retos de la educación superior es lograr que en los procesos de formación y capacitación de los recursos humanos en salud identifique las acciones pertinentes para el desempeño profesional tanto en la teoría como en la práctica médica. Esto plantea la necesidad de formar médicos generales, egresados de nuestra alma mater competentes, para realizar sus funciones dentro de un marco de legalidad social y de esa manera prevenir acciones que deriven en procesos de responsabilidad profesional (delitos que pueden ser atribuible a los profesionales de la salud), así mismo cimentar bases sólidas para elaborar opiniones o peritajes eficientes en el auxilio de los aparatos de justicia, enlazando de una mejor manera el daño a la salud y el derecho.

La medicina forense nace a raíz de la existencia del derecho a la vida y a la salud, aplicando los conocimientos médicos en íntima relación, con otras disciplinas forenses como la criminalística (análisis de la evidencia física), para coadyuvar en la solución de problemas relacionados con el hombre como ente biológico y sujeto de los derechos. Intervenir en la actualización, adecuación, creación y promulgación de leyes que promueven el bienestar BIO-PSICO-SOCIAL de la comunidad. A la medicina forense, corresponde la intervención de todas las etapas de la vida, desde antes del nacimiento, pasando por las diferentes etapas de la vida, hasta en su muerte y aún después de ella.

## 4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Curso teórico-práctico que proporciona conocimientos, métodos y técnicas básicas de los diferentes campos de estudio de la medicina; en su evolución histórica, conocimientos tanatológicos físicos, traumas corporales por diversos agentes lesivos, conflictos materno-fetales y agresiones pediátricas, la violencia intrafamiliar, de factores toxicológicos, entre otros. Proporcionando en su conocimiento capacidades como:

- Coadyuvar con el Ministerio Público, en la investigación de un presunto hecho criminal y con los Jueces en la impartición de justicia, para el responsable.
- Participar en la investigación de un presunto hecho criminal y en búsqueda de la verdad histórica de los hechos que afectan la salud de un individuo.
- Identificar la posible comisión de un delito para informar a la autoridad competente a fin de realizar la integración de la carpeta de investigación
- Conocer las implicaciones legales de la participación médica tanto en el actuar diario clínico asistencial como en el apoyo de las autoridades competentes como parte de la investigación criminal
- Saber la trascendencia médico legal de la atención médica a fin de prevenir acciones u omisiones que deriven en el daño o la privación de un beneficio del cual es acreedor una persona, así como la investigación del acto médico y posibles sanciones

## 5. SABERES

<b>Prácticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar dentro de un marco legal sus funciones médicas como profesionales.</li> <li>Aplicar sus habilidades y conocimientos científicos en la identificación de casos médico de donde se hace necesaria la intervención de alguna autoridad judicial.</li> <li>Clasificar el daño causado en la salud de un individuo, en busca de una correcta intervención de la autoridad judicial.</li> <li>Comprender e integrar los aspectos fundamentales, técnicas y procedimientos médico-legales.</li> <li>Conocer toda documentación médica para el ejercicio profesional y elementos necesarios para la práctica forense, en una correcta interpretación e impartición de justicia.</li> <li>Elaborar propuestas metodológicas para la elaboración de los diferentes informes médicos y judiciales cuando sea necesarios.</li> <li>Dominar técnicas de exposición en pintarrón, equipo multimedia, uso de recursos en aula virtual y demás recursos digitales que pueden ser desde el uso de plataformas digitales hasta documentos inteligentes.</li> <li>Presentar adecuadamente la solución a temas de controversia o resolución de casos que puedan resultar en la necesidad de la aplicación de los conocimientos médicos para dilucidar preguntas específicas</li> </ol>
<b>Teóricos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Comprender e identificar los aspectos fundamentales de cada una de las unidades temáticas incluidas en el curso, para reconocer los casos médico legales y la forma de intervención que realizaremos, para un correcto desempeño profesional.</li> <li>Identificar y aplicar los procedimientos de las diferentes técnicas en la práctica de peritajes que sean requeridos por las instituciones de justicia, fundados en principios éticos, morales, legales y científicos.</li> <li>Valorar los procedimientos médico quirúrgicos pos mortem para la mejor comprensión de los fenómenos patológicos como causa de muerte y en su momento mejorar los protocolos de manejo en pacientes.</li> <li>Dominar técnicas en la búsqueda de indicadores para la tipificación de un delito en la investigación policial, evitando su alteración y apoyando en su investigación</li> <li>Conocer las técnicas en la estructuración metodológica de la documentación médica forense que se elabora como informes y peritajes para una correcta interpretación en auxilio en la impartición de justicia</li> </ol>
<b>Formativos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ser un digno y orgulloso egresado de nuestra Benemérita Universidad de Guadalajara, como institución académica preocupada por alcanzar la excelencia de la práctica médica profesional.</li> <li>Alcanzar el modelo de ser un profesional médico, preocupado en todo momento por el beneficio de su comunidad. Promotor del prestigio en el ámbito laboral en que se desempeñe con decoro, honestidad, humildad, caridad, ciencia y trabajo de calidad.</li> <li>Sostener una verdad médica fundada científicamente no solamente ante un foro de justicia, sino en todo caso a lo largo de su participación clínico asistencial con la capacidad de la resolución de casos generales o específicos empleando el pensamiento crítico</li> <li>Tener los recursos teórico-prácticos ideales para mantener ambientes de comunicación, así como conocer las herramientas o procesos para realizar los posibles actos que sean ajenos a una cultura de igualdad entre profesionales, procurando una cultura de paz e igualdad.</li> </ol>

## 6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

### 1-. GENERALIDADES E HISTORIA DE LA MEDICINA FORENSE Y DEONTOLOGÍA FORENSE

- Conceptos generales en la Medicina Forense.
- Capacidades de la Medicina Forense.
- Historia de la Medicina Forense
- Pericia y perito
- El decálogo del perito médico
- El medico en el Sistema de Justicia Penal
- Etapas del Sistema de Justicia Penal
- Participación del médico en cada etapa del Sistema de Justicia Penal

### 2-. EL PROCESAMIENTO DE INDICIOS

- Acciones de preservación
- El manejo inicial de la evidencia física
- Concepto de indicio
- Cadena de custodia
- Pasos del procesamiento de indicios con base en la Guía Nacional de Cadena de Custodia

### 3-. TANATOLOGÍA FÍSICA FORENSE

- Conceptos generales de la muerte.
- Perdida de la vida con base en la Ley General de Salud
- Procuración de órganos y tejidos
- Disponente primario u original y disponente secundario
- Clasificación de la Muerte.
- Tipos, modos y mecanismos
- Signos tanatológicos e intervalo postmortem
- Signos inmediatos
- Signos mediatos
- Signos tardíos
- Conservadores y destructores
- Necropsia médico legal.

### 4-. TRAUMATOLOGÍA FORENSE

- Concepto de lesión

4.2-. Tipos de agentes lesivos o vulnerantes.

4.2.1-. Lesiones contusas

4.2.2-. Lesiones por arma blanca

4.2.3-. Lesiones por arma de fuego

4.2.4-. Quemaduras

4.3-. Clasificación legal de las lesiones

4.4-. Descripción básica de las lesiones

## 5-. INVESTIGACIÓN DE LAS ANOXEMIAS (ASFIXIAS)

5.1-. Anoxemias en general.

5.2-. Anoxemias patológicas.

5.3-. Anoxemias mecánicas o médico-legales

## 6-. INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE IMPORTANCIA MEDICO LEGAL

6.1-. Hostigamiento, acoso y abuso sexual

6.2-. Violación

6.3-. Feminicidio

6.3.1-. Antecedente histórico (Caso González y otras vs México)

6.3.2-. Valoración del contexto actual en violencia de genero

6.4-. Maltrato infantil

6.5-. Violencia intrafamiliar

6.5.1-. Norma oficial mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención

6.6-. Perinatología forense

6.6.1-. Embarazo, parto y puerperio desde el punto de vista médico legal

6.6.2-. Aborto

6.6.2.1-. La necropsia médica legal en la investigación de muertes del recién nacido

6.6.2.2-. Docimiasis

6.6.3-. Infanticidio

6.7-. Responsabilidad profesional médica

## 7-. DOCUMENTACIÓN FORENSE

7.1-. Parte médico de lesiones, Reclasificativo de lesiones y Clasificativo definitivo de lesiones

7.2-. Certificados de nacimiento y de defunción

7.3-. Dictamen médico legal

7.3.1-. Partes del dictamen

7.3.2-. El dictamen médico legal en casos de:

7.3.2.1-. Protocolo de necropsia

7.3.2.2-. Responsabilidad profesional

7.3.2.3-. Mecánica de lesiones

7.3.2.4-. Investigación y documentación de los posibles casos de malos tratos, crueles e inhumanos (protocolo de Estambul)

7.4-. El expediente clínico

7.5-. El consentimiento informado

## 8-. CIENCIAS FORENSES AUXILIARES A LA MEDICINA FORENSE

8.1-. Criminalística

8.1.1-. Lofoscopía

8.1.2-. Fotografía forense

8.2-. Antropología

8.2.1-. Determinación del perfil biológico de una persona (sexo, edad, talla)

8.3-. Laboratorios químico toxicológico y genética

8.3.1-. Valoración pericial de la ebriedad alcohólica

8.3.2-. Valoración pericial de las drogas de abuso

8.3.3-. Investigación de muertes por uso de venenos

8.3.4-. Determinación del perfil genético en la identificación de personas

8.4-. Archivo básico de identificación forense en la búsqueda de personas

## 7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

1-. La metodología del curso se basa en la perspectiva de que el aprendizaje se fundamenta, en equipos de trabajo donde existe una colaboración y cooperación a partir de la unión entre profesor y los alumnos.

2-. Con grupos pequeños en presencia del profesor previa selección del tema se llevará a cabo la exposición y el análisis crítico del mismo dentro del aula virtual o apoyado por plataforma de videoconferencia que permita la retroalimentación en tiempo real.

3-. El profesor presentará casos reales o hipotéticos basados en el tema presentado con una serie de preguntas a resolver por los alumnos, a fin de permitir la resolución crítica de conflictos basados en los aprendizajes obtenidos.

4-. Se realizará evaluaciones teóricas al inicio y al final del curso.

5-. Presentar ensayos distintos de peritajes médico-forenses para análisis, discusión y conclusión, relacionados al tema programado.

6-. Permitir al alumnado analizar por lo menos un dictamen médico legal y permitir la retroalimentación integrando los conocimientos aprendidos.

## 8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8. 1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
Participación individual o forma colegiada.	Conocimiento, comprensión y dominio del tema que se trata en cada sesión.	Aula virtual y escenarios imaginarios.

## 9. CALIFICACIÓN

1-. Actitud y participación en el aula 30%

2-. Práctica individual (entrega de trabajos) 30%

3-. Evaluación escrita final 40%

## **10. ACREDITACIÓN**

El resultado de las evaluaciones será expresado en escala de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado de la evaluación en el periodo ordinario, deberá estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades.

El máximo de faltas de asistencia que se pueden justificar a un alumno (por enfermedad; por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria o por causa de fuerza mayor justificada) no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa.

Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, debe estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente; haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente y tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades.

## **11. BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- 1-. Vargas Alvarado Eduardo, MEDICINA LEGAL, Ed. Trillas, Costa Rica.
- 2-. Takajashi Medina, Felipe Edmundo; MEDICINA FORENSE; Ed. Manual Moderno; Edición 2019.
- 3-. Torres Torija José, MEDICINA LEGAL, Ed. Méndez Oteo, México
- 4-. Bonnet E.F.P., MEDICINA LEGAL, Ed. López Libreros Editores, Argentina
- 5-. Curran William J., Mc Garry A. Louis, Petty Charles S. MODERN LEGAL MEDICINE PSYCHIATRY AND FORENSIC SCIENCE.
- 6-. CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, México;  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP\\_190221.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP_190221.pdf)
- 7-. CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE JALISCO, México;  
<https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/C%25C3%25B3digo%2520Penal%2520para%2520el%2520Estado%2520Libre%2520y%2520Soberano%2520de%2520Jalisco%2520%252826OCTU12%2529.pdf>
- 8-. CODIGO PENAL FEDERAL  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Codigo\\_Penal\\_Federal.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Codigo_Penal_Federal.pdf)

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- Martínez Murillo – Saldivar, MEDICINA LEGAL, Ed. Méndez Oteo, México.  
Gisbert Calabuig J.A., MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGÍA, Ed Salvat, Argentina.  
Knith MEDICINA FORENSE DE SIMPSON Editorial Manual Moderno, México.  
Quiroz Cuarón A., MEDICINA FORENSE, Ed Porrúa, México.  
Correa Ramírez Alberto Isaac, IDENTIFICACIÓN FORENSE Ed. Trillas, México

### **ARCHIVOS**

